

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

PROGRAMACIÓN 2020 - 2021

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1 Organización del departamento.....	4
2. COMPETENCIAS CLAVE.....	5
3. OBJETIVOS.....	6
3.1. Objetivos del área/materias en ESO.....	6
4. CONTENIDOS.....	7
4.1 Consideraciones generales sobre los contenidos del área/materias.....	7
5. METODOLOGÍA.....	8
5.1 Consideraciones generales y estrategias metodológicas en el área/materias.....	8
5.1.1 Principios metodológicos para la etapa.....	8
5.1.2 La educación musical en la ESO.....	9
5.1.3 Modelo educativo y Didáctica musical.....	10
5.2 Materiales y recursos.....	13
5.2.1 Materiales de estudio.....	13
5.2.2 Recursos del Departamento.....	13
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	14
6.1 Consideraciones generales sobre la atención a la diversidad en el área.....	14
6.1.1 Herramientas y técnicas para atender a la diversidad educativa.....	14
6.2 Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.....	16
6.3 Planes específicos personalizados para el alumnado repetidor.....	21
7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	22
8 OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LAS DIFERENTES MATERIAS IMPARTIDAS POR EL DEPARTAMENTO.....	23
8.1 CONTENIDOS DE 1º de E.S.O.....	23
8.2 CONTENIDOS DE 2º de E.S.O.....	25
8.3 CONTENIDOS DE 4º de E.S.O.....	27
8.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE PARA EL PRIMER CICLO de E.S.O.....	29
8.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE PARA 4º de E.S.O.....	33
9 ESPECIFICACIONES PARA LAS MATERIAS BILINGÜES.....	36
9.1 Consideraciones generales sobre la evaluación en el área.....	36
9.2 Objetivos.....	37
9.3 Contenidos de la materia bilingüe de Música.....	37
9.4 Metodología de la materia bilingüe.....	38
9.5 Evaluación de la materia bilingüe.....	39
10 EVALUACIÓN.....	40

10.1 Consideraciones generales sobre la evaluación en el área	40
10.2 Criterios de calificación de la materias en la ESO	41
10.3 Procedimientos de recuperación de la materia pendiente en la ESO	41
10.4 Evaluación de la práctica docente	42
11 PROGRAMACIÓN DE ÁMBITOS DE PMAR, PLANES DE REFUERZO, MATERIAS DE LIBRE DISPOSICIÓN, MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN	49
12 PROYECTOS MUSICALES DEL DEPARTAMENTO.....	50
12.1 Proyecto Batukavaleri.....	50
12.2 Proyecto Flamenkavaleri	50
ANEXO I: ESPECIFICACIONES PARA COVID-19	51
▪ Metodología adaptada a la educación on-line.....	51
Opción 1: Clases completamente presenciales	51
Opción 2: Semipresencialidad (semanas alternas).....	51
Opción 3: Educación completamente a distancia.....	51
Instrumentos de evaluación COVID 19.....	52
Evaluación semipresencial:	52
Evaluación en caso de enseñanza a distancia:	52
Criterios y estándares d evaluación COVID 19	53

1. INTRODUCCIÓN

El departamento de Música imparte únicamente la asignatura de Música en los niveles 1º, 2º y 4º de ESO. Es una aspiración antigua del Departamento poder impartir también asignaturas en el nivel de Bachillerato, puesto que el nuestro es el único Departamento del IES Cavaleri que no imparte ninguna en ese nivel.

1.1 Organización del departamento

El departamento de música del IES Cavaleri de Mairena del Aljarafe está formado en el presente curso por dos profesores: como Jefe de Departamento D. Antonio Temprano y como Profesora Tutora Dª Sonia Serrán.

Los grupos asignados de manera ponderada a cada docente son los siguientes:

D. Antonio Temprano:

- 2º A Música
- 2º E Música
- 4º ESO Música
- 4º ESO Tecnologías de la Información y la Comunicación

Dª. Susana Rueda

- Todos los 1º ESO Música desde el A al E
- 2º B ESO Música
- 2º C ESO Música
- 2º D ESO Música

La asignación de niveles y el reparto de grupos se han elaborado en función de los siguientes criterios:

- 1º) Número de horas de reducción de docencia por ocupar cargo de gestión docente.
- 2º) Respetando las premisa anterior, se ha buscado un reparto equitativo de los grupos procurando dar continuidad al alumnado con el profesorado.

2. COMPETENCIAS CLAVE

La contribución de la materia de música al desarrollo de las distintas competencias clave se concreta así:

Competencia comunicación lingüística (CCL): con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

(CMCT): la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

Competencia digital (CD): la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.

Competencia para aprender a aprender (CAA): propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, el autoregulación y la perseverancia.

Competencia social y cívica (CSC): a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.

Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos del área/materias en ESO

Según establece la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, la enseñanza de Música en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantos, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.
10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.
12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

4. CONTENIDOS

4.1 Consideraciones generales sobre los contenidos del área/materias

Los contenidos que se plantean en el área de Música se derivan de los siguientes tres bloques:

- Escucha.
- Interpretación musical.
- La música, el movimiento y la danza.

Estos contenidos se presentan interrelacionados en cinco secciones:

- 1) Música y cultura
- 2) Lenguaje musical

- 3) Audición activa
- 4) Danza y movimiento
- 5) Expresión vocal e instrumental

Los contenidos que aparecen en la asignatura de música se refieren a habilidades y capacidades complejas referidas, con frecuencia, a varios bloques o secciones de contenido.

Los contenidos aparecen en el currículo, divididos en torno dos ejes claramente diferenciables (expresión y percepción) tal y como se articularon también en la LOE (2006).

Las competencias, igual que en la LOE, atraviesan todos los currículos (no solo el de música), puesto que sus contenidos han de ser desarrollados en todas y cada una de las asignaturas. El nuevo currículo conserva las competencias clave e incluye otras, como las específicas, que nosotros denominaremos “competencia curricular”, por referirse específicamente a los contenidos que, con más propiedad, podríamos calificar como “musicales”.

5. METODOLOGÍA

5.1 Consideraciones generales y estrategias metodológicas en el área/materias.

5.1.1 Principios metodológicos para la etapa.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo. La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico. La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella). Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa. La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de

forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades. La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

5.1.2 La educación musical en la ESO

La asignatura de Música en la Educación Secundaria Obligatoria se concibe como continuidad de la enseñanza musical en Primaria y por ello debe profundizar en los conocimientos, capacidades y actitudes que se presuponen a esta primera etapa. En la Enseñanza Secundaria Obligatoria la aproximación a lo musical debe ser, no obstante, más específica y analítica, de acuerdo con una evolución en las características del alumnado, que va desarrollando una mayor capacidad de abstracción. Por ello, deberá contribuir a la formación integral del individuo a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica ante la creación y la difusión de la música en nuestra sociedad. La música tiene, sin duda, una importantísima presencia en la vida cotidiana del adolescente y, en consecuencia, ha de tenerla en la educación. De este modo, es necesario insistir en la trascendencia de la cultura musical en la formación del individuo. Su enseñanza contribuye a formar su sensibilidad artística y a comprender las manifestaciones culturales a lo largo de la historia. El estudio de esta asignatura debe plantearse como una consolidación de la formación musical del alumno, al tratarse de la última etapa en la que esta materia es obligatoria. La enseñanza debe orientarse, así pues, hacia un afianzamiento de la percepción y la sensibilidad musical del alumno, hacia un dominio de los fundamentos de la expresión musical y hacia un entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y la sociedad.

5.1.3 Modelo educativo y Didáctica musical

Según Violeta Hemsy de Gainza, en el mundo de la educación musical inicial o general existe en la actualidad una serie de opciones no excluyentes a las que se denominan modelos, para diferenciarlos de los métodos, que dominaron la escena pedagógica durante todo el siglo XX.

Un método consiste por lo general en una creación o producción individual: de acuerdo con sus propias necesidades y características, cada autor o autora enfatiza determinado aspecto de la enseñanza musical; las actividades y/o materiales se presentan cuidadosamente secuenciados, de modo que ofrece a los usuarios un panorama más o menos completo y ordenado de la problemática específica que se aborda. Willems profundiza en los aspectos psicopedagógicos de la enseñanza; Orff, en el ritmo y los conjuntos instrumentales; Kodály, en el canto y los conjuntos vocales; Suzuki, en la enseñanza instrumental...

A diferencia del método, el modelo remite a una producción colectiva, usualmente espontánea. Un modelo dado (tecnológico, étnico, ecológico...) no es privativo ni excluyente, ya que puede combinarse con otros, y tampoco conlleva o supone una secuenciación dada. Por lo general, un modelo comprende un conjunto de conductas (actividades, acciones) y materiales que se suceden o desarrollan en un contexto específico. Tiene que ver con "cómo" se aprende o transmite un saber, ya sea en la vida cotidiana, en la calle, en la comunidad; a través del juego, del canto y/o la danza popular; mediante aparatos o máquinas, a través de actitudes y prácticas varias.

En la pedagogía musical española actual está en boga la enseñanza-aprendizaje de juegos rítmico-corporales y danzas étnicas (especialmente de origen africano) y populares. En clases generalmente nutridas, los alumnos y alumnas practican en grupo patrones sonoros y de movimiento a veces sumamente complejos (modelo étnico, paradigma recreativo, de acción). En cambio, algunos docentes prefieren o se identifican más con los modelos ecológicos (por ejemplo, el enfoque de Murray Schäfer), lúdicos, tecnológicos, etc.

Los modelos que se pretenden seguir en nuestras clases de enseñanza general de la música se podrían caracterizar como:

- Espontáneo y natural.
- Creativo.
- Multicultural.
- Coeducativo.
- Antropológico.

- Tecnológico.
- Lúdico.
- Analítico.
- Cultural y social.
- Práctico y vivencial.
- Ecológico.
- Plural a nivel de géneros y estilos.

No se trata de propuesta cerrada y excluyente, sino más bien todo lo contrario, debe enriquecerse y retroalimentarse a lo largo de nuestra vida profesional. La apertura hacia nuevos caminos, hacia nuevas posibilidades en el aula siempre será una premisa en nuestros planteamientos metodológicos.

Quizás merezca especial atención resaltar la exigencia de un currículo musical amplio, en el que a todas y cada una de las culturas musicales, y a todos los estilos y géneros se les otorgue el mismo valor y consideración. Testimonios como los de Andrea Giráldez van encaminados a justificar esta necesidad desde el punto de vista social y musical.

Diversos investigadores e investigadoras han sugerido que un aprendizaje basado en un repertorio musical plural contribuye al desarrollo de una consciencia multicultural asentada en la comprensión mutua y en la tolerancia, promueve un mayor entendimiento y aceptación entre las personas de diferentes culturas, favorece una mentalidad más abierta y ayuda a erradicar prejuicios raciales y generacionales.

Desde el punto de vista musical, muchos educadores y educadoras coinciden en que el hecho de incluir un repertorio musical diverso en las programaciones permite abordar los contenidos desde una perspectiva más amplia y refuerza el conocimiento de los elementos musicales: agudiza las habilidades auditivas; el pensamiento crítico y el desarrollo motor; aumenta la tolerancia ante músicas poco familiares; y desarrolla una percepción más sensible frente a las músicas más próximas. Esto se debe, probablemente, a que un repertorio plural proporciona un abanico de materiales musicales más amplio que otro restringido a un único tipo de música. Si consideramos que cada tradición musical tiene su propia historia y sus propios materiales, cabe pensar que el estudio de una única tradición musical difícilmente revelará el amplio espectro de posibilidades existentes.

A los aspectos antes señalados podríamos añadir una tercera justificación que se relaciona con una consideración global de la humanidad. La música es un fenómeno global y no hay cultura sin música. Si bien ésta no constituye un lenguaje internacional, es un medio universal de expresión de los más profundos sentimientos y aspiraciones que pertenecen a toda la humanidad. Ciertamente es que asume diferentes estilos y estructuras de acuerdo con el período histórico, área geográfica y cultura. Pero debemos tener cuidado de no destacar esas diferencias tan intensamente que nos impidan advertir las similitudes subyacentes.

Son también muy interesantes voces como las de Susana Flores, quien incide en la relación existente entre música popular actual y la adolescencia, y como los currículos oficiales de la materia de música en la educación secundaria todavía no le prestan la debida atención a este género musical. De este modo, el sistema educativo sigue perpetuando la tensión existente entre los dos tipos de música: la del entorno del alumnado y la del ámbito escolar, y por este motivo, a menudo el discente tiene la percepción de que la música que escucha en clase y la que escucha fuera no tienen nada en común. En este sentido, la distancia estética y cultural entre la experiencia personal del alumnado y la que recibe en clase es incluso mayor en la asignatura de música que en otras materias.

5.2 Materiales y recursos

5.2.1 Materiales de estudio

Los materiales de estudio son los proporcionados por la Editorial Santillana, que se usarán en los cursos 1º y 2º de ESO. En 4º de ESO, el profesor de la asignatura proporcionará los materiales al alumnado a través de la plataforma Moodle del Centro.

5.2.2 Recursos del Departamento

a) Recursos espaciales.

El Departamento de Música dispone de un aula específica preparada para la práctica instrumental y la audición musical que, sin embargo, no va a poder ser utilizada este curso por motivos sanitarios: la dirección del Centro considera más apropiado dedicar el Aula de Música a un grupo de 3º de ESO, con la finalidad de que el alumnado de ese grupo se tenga que mover lo menos posible dentro del Centro para acudir a sus clases. Las clases de Música se impartirán, por lo tanto, en el aula propia de cada grupo escolar. En el caso de la Música de 4º de ESO se utilizará el gimnasio, donde se ha habilitado un espacio en el cual se puede almacenar un cierto número de instrumentos musicales para poder usarlos en las clases.

b) Recursos materiales.

A nivel instrumental contamos con un piano eléctrico así como con algunos instrumentos de viento y percusión variada, predominando la brasileña y la flamenca, que se usan en los proyectos del departamento.

En cuanto al instrumental Orff, está en muy mal estado desde hace años, pero no se puede arreglar debido a la falta de piezas de repuesto.

El equipo de audio se compone de un amplificador, un lector CD, una mesa de mezclas y un par de altavoces. Como equipo de reproducción audiovisual contamos con un cañón y una pantalla desplegable conectado al ordenador de sobremesa.

Como equipo informático y de grabación de sonido contamos con un ordenador de sobremesa, varios portátiles, grabadora externa, micrófonos y cableado, una red wifi específica para el aula (que no se está utilizando este año debido a su lentitud), auriculares, etc.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6.1 Consideraciones generales sobre la atención a la diversidad en el área

La filosofía educativa que subyace en el sistema educativo español, desde la LOGSE (Ley Orgánica General del Sistema Educativo, promulgada en 1990) a la actual LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, aprobada en noviembre de 2013) se fundamenta en dos principios sólo aparentemente antagónicos: la integración de alumnado y la atención a la diversidad. El reto es conciliar ambos principios. En el caso de alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo ese reto es especialmente destacado: atender las necesidades educativas de estos discentes integrados en el seno de la educación general.

6.1.1 Herramientas y técnicas para atender a la diversidad educativa

Con el objeto de que la Programación Didáctica se ajuste a la realidad de los alumnos y alumnas, sería necesario realizar una valoración inicial de sus características según los siguientes parámetros:

- Situación económica y cultural de la familia
- Rendimiento del alumno o alumna en el curso anterior
- Personalidad
- Aficiones e intereses.

Esta información debe obtenerse a partir de diversas fuentes: cuestionario previo al alumnado; entrevista individual; cuestionario a padres y madres; análisis del expediente escolar, etc. Esta exploración inicial, se complementará, caso de ser necesario, con la información profesional más cualificada acerca de los alumnos y alumnas que presenten necesidades educativas específicas.

Del análisis de toda la información obtenida debe surgir la propuesta de atención a la diversidad. En la Programación, la atención a la diversidad para quienes presenten diferentes niveles de aprendizaje, no asociados a ninguna circunstancia especial, se realizaría fundamentalmente mediante la presencia en cada unidad de actividades abiertas, con una gradación de dificultad variada y diferenciada, que permitan responder a las distintas necesidades del aula. Podemos señalar dos tipos específicos de actividades de atención a la diversidad en el aula (actividades de refuerzo y ampliación) y una actuación concreta en la misma, el refuerzo. Las actividades de refuerzo y recuperación se sitúan en el desarrollo de la unidad, y especialmente en su fase final, cuando se aprecia de un modo más evidente los problemas de aprendizaje de los alumnos y alumnas, las dificultades didácticas planteadas por determinadas actividades o por algunos con-

tenidos o procedimientos concretos. Es en ese momento cuando deben plantearse algunas actividades dirigidas a reafirmar conceptos, procedimientos o actitudes que algunos discentes del grupo no hayan asimilado bien.

Las actividades de ampliación van dirigidas a aquellos alumnos y alumnas que por su mayor madurez intelectual necesitan problemas que les permitan obtener un mayor rendimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje significativo. Estas actividades se recomendarán en función de las necesidades educativas y las posibilidades de realización por los alumnos y alumnas a los que van dirigidas. Proponemos la realización de actividades centradas en aspectos de los contenidos considerados secundarios, no tratados con suficiente profundidad en los contenidos básicos, susceptibles por tanto de ampliación, que engarcen con los intereses del alumnado, por lo que hemos de contar con sus inquietudes a la hora de diseñar estas actividades.

El refuerzo de los contenidos conceptuales puede plantearse mediante la explicación del profesor o profesora de algún concepto o dato que presente especial dificultad, argumentando de una forma más clara o recurriendo a ejemplos clarificadores. En otros casos, proponemos la realización de una actividad centrada en los contenidos mínimos, básicos, que por su carácter elemental deban constituir la esencia del aprendizaje. El refuerzo educativo de los procedimientos es la estrategia más común. Se emplea de modo habitual y el profesor o profesora puede efectuar una oferta variada de procedimientos para el desarrollo de los contenidos que presentan ciertas dificultades, con la intención de facilitar, por distinta vía de trabajo, la obtención de los contenidos. Normalmente, en el transcurso de la clase, ante las dudas y problemas de aprendizaje de los alumnos y alumnas el profesor o profesora refuerza la explicación del procedimiento que presente especial dificultad, ya sea en la asimilación, manejo o aplicación.

En otros casos proponemos la realización de una actividad cuya mecánica no presente problemas para el alumnado con objeto de conseguir conocimientos que poder comparar con los propuestos y así establecer puentes entre unos y otros procedimientos y facilitar así su adquisición y dominio. Todas estas actuaciones deben adaptarse a la evolución del aprendizaje individual en la actividad diaria. La duración del refuerzo debe ser la mínima imprescindible, ajustada a un momento concreto. Con ello se pretende evitar cualquier atisbo de discriminación, no dando lugar a la formación de subgrupos de distinto nivel dentro del aula. Cada discente debe aprender en función de su capacidad y ello se dirige la diversidad de actividades y criterios evaluadores. En determinados momentos del desarrollo de las unidades didácticas, esta actuación se puede completar con agrupamientos flexibles del alumnado. Esta organización de grupos de trabajo

flexibles en el grupo-clase hace posible que se puedan realizar al mismo tiempo diferentes tareas según nivel, intereses u otros criterios.

6.2 Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

La atención a la diversidad alcanza su máxima expresión en las adaptaciones curriculares. Su objetivo es dar una respuesta educativa adecuada a los alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo. Los programas de adaptación curricular están dirigidos al alumnado de educación secundaria que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- Alumnado con necesidades educativas especiales.
- Alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo.
- Alumnado con dificultades graves de aprendizaje.
- Alumnado con necesidades de compensación educativa.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales.

Distinguimos tres tipos de adaptaciones curriculares:

a) Adaptaciones curriculares no significativas

Cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. Afectará a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación. Las adaptaciones curriculares no significativas irán dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo.

b) Adaptaciones curriculares significativas

Cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado haga necesaria la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.

c) Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades

Están destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de los objetivos generales de las etapas educativas, contemplando medidas extraordinarias orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario y medidas excepcionales de flexibilización del período de escolarización.

Alumnado con necesidades educativas especiales

La legislación vigente distingue dentro de este grupo discentes con discapacidades (y aquí podríamos diferenciar entre discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales o graves trastornos de la personalidad) y alumnado con trastornos graves de conducta. En el primer supuesto, el amplio espectro de casos que necesitarían alguna diversificación y la variedad de las mismas impiden una concreción exhaustiva aquí. Cabe señalar que estaríamos ante alumnos y alumnas que, a pesar de sus deficiencias, un equipo de profesionales ha estimado que deben ser integrados en centros ordinarios (hay otras alternativas para aquellos individuos que lo requieran). La casuística es enorme: se puede tratar de alumnos y alumnas con deficiencias intelectuales, con deficiencias motoras, de audición, de visión... Aquí, más que en los casos anteriores, debemos estudiar las aportaciones interdisciplinares para trabajar las desigualdades educativas partiendo de la actividad musical.

Alumnado con discapacidades

Entendemos por discapacidades las limitaciones motrices, sensoriales (visuales o auditivas), intelectuales o vinculadas al desarrollo de la personalidad (afectivas o emocionales). Las actividades musicales, a través de la improvisación y la creación, poseen un componente de disfrute personal y social que favorece el desarrollo emocional, mental y físico del adolescente. En el caso de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, fortalece su autoconfianza, afirmación del carácter, socialización y comunicación, conduciéndolos también a una actitud mejor hacia el aprendizaje. Para ello es necesario que la adaptación de la intervención educativa sea la adecuada, pues si se sobrepasan los límites se pueden dar reacciones negativas e incremento de las inhibiciones.

a. Deficiencias motoras

El desarrollo del ritmo ayuda a la superación de deficiencias motoras. Especialmente importante es el desarrollo de la psicomotricidad (desarrollo de la motricidad gruesa y fina, esquema y ajuste

corporal, equilibrio, lateralidad). Las deficiencias motoras nunca pueden ser la excusa para descuidar el trabajo psicomotriz, sino todo lo contrario. Obligan a potenciar en el aula un desarrollo psicomotor mermado por esas deficiencias.

b. Deficiencias auditivas

También el trabajo rítmico ayuda contribuye al desarrollo del lenguaje. La música puede mejorar muchos aspectos relacionados con el lenguaje: articulación, cualidad de la voz, fraseo, control de la entonación y el volumen, expresión de unidades de pensamiento en un momento determinado, discriminación del habla dificultosa de consonantes y vocales en sílabas, ritmo y acentuación verbal.

Los nuevos métodos pedagógicos aplicados a sordos totales se basan en percepciones sonotáctiles, para sonidos inferiores a 1000 Hz. Sin duda, de los diferentes elementos de la música, el ritmo y las diferencias de intensidad son mucho más accesibles a un sordo que las alturas y el timbre. Las sorderas parciales pueden ser solventadas con auriculares durante las audiciones de música (o, si es suficiente, sentando al alumno o alumna cerca de los altavoces), y sentando al discente lo más próximo posible del profesor o profesora durante el desarrollo de la clase. De todas formas, lo normal es que si el grado de sordera lo exige, el alumno o alumna utilice un audífono.

c. Deficiencias visuales

Aunque trabajamos básicamente con el sonido, habremos de tomar en consideración las limitaciones de visión cuando recurramos a medios audiovisuales, ilustraciones gráficas (en libros, en la pizarra, con diapositivas, transparencias... musicogramas u otras guías de audición, diferentes reproducciones...), lectura y análisis de partituras, de textos, o, durante la práctica interpretativa, ejecución de instrumentos, seguimiento de las indicaciones del director, movimiento y danza, juegos... Todos estos casos son resolubles con una atención individualizada, y además no afectan al contenido esencial de la asignatura: la música. Hay que tener en cuenta que los individuos que padecen este tipo de deficiencias han desarrollado un oído muy sensible, lo cual puede suponer la contrapartida favorable para nuestra materia. Tendremos en consideración el daltonismo en aquellos casos en que la confusión o no discriminación de colores pueda ser problemática.

En el capítulo de la lecto-escritura trabajaremos con material en relieve (grafías no convencionales, pentagramas, musicogramas). No olvidaremos el apoyo psicológico, el desarrollo de la motricidad fina, la representación concreta y plástica del sonido y el trabajo cooperativo.

d. Deficiencias intelectuales

Daremos a la materia el tratamiento que defiende la pedagogía moderna, primando lo procedimental y actitudinal sobre lo conceptual, llegando a los conceptos a través de los procedimientos, y que precisamente ha conseguido, entre otros logros, integrar a alumnos y alumnas con esta idiosincrasia. Ello no quiere decir que descuidemos un tratamiento individualizado, con la atención que este alumnado requiere y siempre dentro de las posibilidades que una clase colectiva permita.

Especialmente importantes son la educación psicomotriz, la ayuda al desarrollo del lenguaje y la integración e interacción social.

e. Trastornos del desarrollo emocional y/o afectivo.

Suelen padecer graves perturbaciones emocionales y de personalidad, por lo que es fundamental trabajar los siguientes aspectos: autoconfianza, afirmación del carácter, socialización, comunicación y actitud positiva hacia el aprendizaje.

Alumnado con trastornos graves de conducta

En cuanto a los alumnos y alumnas con trastornos graves de conducta, la materia de música, puede ser un vehículo extraordinario para su integración en el sistema educativo, porque, por su carácter eminentemente práctico y creativo, permite una mayor flexibilidad que otras materias. Lo importante no es la música que se trabaje, sino el cómo trabajarla, con una metodología adecuada, con un enfoque lúdico, activo y participativo. Aún así, no podemos pecar de optimismo injustificado. Hay ciertos problemas asociados a discentes de estas características de muy difícil solución: absentismo, discriminación, violencia verbal y física, desmotivación... Normalmente se hace necesario contar con la colaboración de los padres, madres o tutores. Las estrategias de resolución de conflictos con este tipo de alumnado serán la prevención, la mediación y el diálogo. Las pautas de intervención serán las marcadas por el Plan de Convivencia y el Reglamento de Organización y Funcionamiento. En cualquier caso, es muy importante la coordinación del tutor o tutora con los demás miembros del equipo docente del grupo y el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español

Los alumnos y alumnas extranjeros o hijos de extranjeros serán los más numerosos dentro de este supuesto. Tendremos que distinguir los diferentes niveles de conocimiento del castellano, aunque obviamente el idioma será un problema menor en comparación con otras materias. Pero también tenemos que distinguir la procedencia del alumno o alumna concreto, si se ha formado en la cultura occidental o no, y esto por dos motivos: tanto por el posible rechazo o discriminación que pueda sufrir del resto del alumnado como por la desmotivación por una educación que sienta como ajena y distante. Cuando presenten graves carencias en lengua castellana, recibirán una atención específica simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal. Haremos el máximo esfuerzo en motivar a este tipo de alumnado, fomentando su interés por la música, evitando el rechazo. Podemos dar cabida a músicas propias de su cultura, incluso darles la oportunidad de que den a conocer al grupo clase esas músicas.

Alumnado con altas capacidades intelectuales

Los alumnos y alumnas con un coeficiente intelectual extraordinario requieren un tratamiento especial en todas las materias, puesto que el ritmo normal de la clase puede resultarle muy poco estimulante. Sabido es que muchos alumnos y alumnas con estas condiciones están abocados, paradójicamente, al fracaso escolar si no se les da un tratamiento diferenciado. Por otro lado, no hay que olvidar que un alumno o alumna de estas características no tiene por qué estar más capacitado para materias como la música o el deporte.

En el aula de Música podemos encontrarnos con facilidad otro tipo de alumno que, sin ser superdotado, necesiten un tratamiento diferenciado semejante. Estamos hablando de un discente que ha estado en contacto con la práctica musical desde la infancia, bien practicándola de una forma académica (conservatorio, escuela de música, banda...) bien de una manera más libre (clases particulares). También hay que tener en consideración alumnos y alumnas que hayan recibido formación de danza. Este alumnado puede tener un ritmo de aprendizaje diferente a la media, por estar familiarizados con algunos de los contenidos.

Otro caso diferente es que nosotros detectemos un alumno o alumna superdotado para la música (e insistimos que eso no conlleva necesariamente superdotación intelectual, ni viceversa). En ese caso recomendaríamos a sus padres, por mediación del tutor, que el discente pueda desarrollar esa superdotación con una enseñanza musical específica y adecuada, porque si no se trataría de un potencial sencillamente desaprovechado. En todos los casos señalados y siempre que

la situación lo requiera, lo más adecuado es diseñar actividades de ampliación específicas para cada alumno o alumna, evitando el desinterés por la asignatura, buscando su complicidad y otorgándole el protagonismo que la ocasión permita.

6.3 Planes específicos personalizados para el alumnado repetidor

El Decreto 111/2006 de 14 de junio, en su CAPÍTULO VI contempla diversos programas y planes de apoyo y recuperación. Cabe mencionar aquí los programas de refuerzo destinados a la recuperación de pendientes, cuyo objetivo es la asimilación de saberes no superados en el curso anterior; y los planes específicos para repetidores y repetidoras, actuaciones personalizadas orientadas a la superación de dificultades y a la prevención del fracaso escolar.

Los planes específicos personalizados para repetidores y repetidoras requerirán diversas estrategias docentes. Entre estas actuaciones se pueden mencionar:

- Los refuerzos puntuales para consolidar la adquisición de determinados conceptos, procedimientos y actitudes.
- Las actividades de refuerzo y recuperación diseñadas concretamente para estos alumnos y alumnas, cuyo fin será la reafirmación y afianzamiento de destrezas, habilidades y capacidades necesarias en el proceso de aprendizaje musical.
- Las fichas de trabajo especialmente proyectadas para las dificultades que cada alumno y alumna presentó el curso anterior, y que podríamos consultar en los informes personales de evaluación. Estos ejercicios pueden ser planteados como tareas extraescolares que deberían confeccionar en casa y que después se entregarían al docente para su corrección.
- Si las deficiencias fuesen continuas y de una mayor envergadura se podría plantear la confección de una Adaptación Curricular No Significativa, modificándose los métodos, las técnicas y las estrategias de enseñanza y aprendizaje, así como los procedimientos y las estrategias de evaluación.
- En determinados casos, también tendremos que solicitar un estudio por parte del EOE a través del tutor o la tutora del grupo. Esta evaluación psicopedagógica podría ser útil en la detección de necesidades específicas de apoyo educativo. Dependiendo de la competencia curricular que resulte de estas investigaciones podría ser viable la elaboración de una Adaptación Curricular Significativa, que por supuesto tendría que tener el visto bueno de la Inspección Educativa.

7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se consideran actividades complementarias las organizadas durante el horario lectivo, si bien tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que se utilizan. Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Abarcan más allá del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa. La diferencia entre unas y otras estriba, por tanto, en el momento de su realización (tiempo lectivo o no lectivo).

Pero también podemos establecer una clasificación atendiendo a los espacios. Por un lado tendríamos actividades desarrolladas fuera del aula, pero dentro del instituto. Ejemplos de estas pueden ser audiciones y conciertos, bien de los propios alumnos y alumnas o de artistas invitados; representaciones teatrales donde la música juegue un papel interdisciplinar; conferencias, charlas o coloquios sobre algún asunto musical; películas donde la banda sonora juegue un papel especialmente relevante. Estas actividades pueden estar relacionadas con el día de Andalucía, el día de la Constitución, el día europeo de la música, la festividad de santa Cecilia, patrona de la música, pueden ser actividades musicales relacionadas con la época del año (Navidad, Carnaval, Semana Santa, la feria local). Los espacios a utilizar para estas actividades son la biblioteca, un aula de usos múltiples, el gimnasio e incluso los patios. El momento no siempre coincidirá con el tiempo de clase de música, dado que en ocasiones puede ser interesante o necesario agrupar varias clases. Para ello es imprescindible la colaboración con los demás profesores y profesoras, por medio de la coordinación de tutores y tutoras, y el o la jefe o jefa de estudios. Por otro lado, podemos planificar excursiones fuera del recinto del instituto, bien en horario lectivo (siendo por tanto actividades complementarias), bien fuera del horario lectivo (actividades extraescolares).

En cuanto a las actividades complementarias programadas para este curso, probablemente no se llegará a programar ninguna, debido a la situación de excepción sanitaria. De programarse algunas, serán básicamente las que surjan alrededor de los proyectos musicales del Centro: Batakavaleri y Flamenkavaleri. También es posible que se llegue a organizar algún acto musical en torno a días especiales que consideramos que por su importancia deben de ser celebrados:

- Día contra la violencia de género
- Día de Andalucía

8 OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LAS DIFERENTES MATERIAS IMPARTIDAS POR EL DEPARTAMENTO

8.1 CONTENIDOS DE 1º de E.S.O.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: Sonido, ruido y silencio. Las cualidades del sonido

- El sonido: cómo se produce y cómo se propaga.
- El ruido. Diferencia entre sonido y ruido.
- El silencio. El silencio en la sociedad actual: la contaminación acústica.
- Cualidades del sonido y su representación gráfica.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: El ritmo

- Pulso.
- Tempo.
- Acento y compás.
- La organización rítmica.
- El ritmo en el flamenco. Principales palos.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: La melodía y la armonía

- Sonidos sucesivos, sonidos simultáneos.
- La melodía: intervalos, escalas, frases musicales. Escalas mayores y menores.
- La armonía: el acorde, consonancia/disonancia.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: La voz humana

- La voz como instrumento. El aparato fonador.
- Proceso de producción, articulación y resonación.
- Clasificación de las voces.
- Agrupaciones vocales.
- La voz en el flamenco: el cante. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: Los instrumentos musicales

- Clasificación de los instrumentos.
- Familias de instrumentos (cuerda, viento y percusión).
- El toque en el flamenco. La guitarra y el cajón flamencos.
- Agrupaciones instrumentales.
- La orquesta. Principales orquestas e intérpretes andaluces.
- Evolución de las agrupaciones instrumentales a lo largo de la historia.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS EN 1º DE ESO.

De las sesiones establecidas por la normativa vigente, se dedicará una sesión a la presentación e introducción de la asignatura a principios de curso y otra a la evaluación inicial. Por último, reservaremos dos sesiones para la realización de ajustes en la distribución temporal, y para la posible asistencia a actividades complementarias y extraescolares. Por último, debemos hacer referencia a que la secuenciación final por trimestres dependerá del calendario escolar exacto del curso en cuestión y, por tanto, se concretará cada año en la programación de aula.

Trimestres	Unidades	Otros
Primer	1 y 2	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación inicial • Presentación de la asignatura • Ajustes en la temporización
Segundo	3 y 4	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad extraescolar o complementaria • Ajustes en la temporización
Tercer	5	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad extraescolar o complementaria • Ajustes en la temporización

8.2 CONTENIDOS DE 2º de E.S.O.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: La textura musical

- Definición de textura.
- Tipos de textura.
- La textura a lo largo de la historia de la música.
- Introducción a la Edad Media.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: La forma musical

- Definición de forma.
- Secciones y lógica formal (repetición, variación, contraste).
- Tipos formales.
- La forma musical a lo largo de la historia.
- Introducción al Renacimiento.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Acordes y laúdes

- Teoría musical: El acorde. Verticalidad en el lenguaje musical. Acordes de tónica, subdominante y dominante. Cadencias.
- Música y tecnología: formatos de audio y vídeo. Conversores.
- Introducción al Barroco.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: Aires pentatónicos

- Teoría musical: Las escalas. Grados de la escala. Las escalas mayor y menor. La escala pentatónica. Escalas modales en el flamenco.
- Música y tecnología: el editor de partituras. Noteflight.
- Introducción al Clasicismo.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: Colores y contrastes

- Teoría musical: Las alteraciones. Indicaciones de expresión y articulación.
- Música y tecnología: el editor de audio. Audacity.
- Introducción al Romanticismo y la música del siglo XX.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: Músicas del Mundo

- La música en Asia y la música árabe.
- La música latinoamericana. La música en Oceanía.
- La música romaní. La música en el Caribe.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS EN 2º DE ESO.

De las sesiones establecidas por la normativa vigente, se dedicará una sesión a la presentación e introducción de la asignatura a principios de curso y otra a la evaluación inicial. Por último, reservaremos dos sesiones para la realización de ajustes en la distribución temporal, y para la posible asistencia a actividades complementarias y extraescolares. Por último, debemos hacer referencia a que la secuenciación final por trimestres dependerá del calendario escolar exacto del curso en cuestión y, por tanto, se concretará cada año en la programación de aula.

Trimestres	Unidades	Otros
Primer	1 y 2	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación inicial• Presentación de la asignatura• Ajustes en la temporización
Segundo	3 y 4	<ul style="list-style-type: none">• Actividad extraescolar o complementaria• Ajustes en la temporización
Tercer	5 y 6	<ul style="list-style-type: none">• Actividad extraescolar o complementaria• Ajustes en la temporización

8.3 CONTENIDOS DE 4º de E.S.O.

UNIDAD DIDÁCTICA 1:

- Contextos musicales: La música medieval. Música en la Península Ibérica en la Edad Media.
- Música y tecnología: software musical. Grabación y edición. Audacity y Noteflight.

UNIDAD DIDÁCTICA 2:

- Contextos musicales: La música en el Renacimiento. Renacimiento en España.
- Música y tecnología: Producción musical. La industria discográfica. El mercado de la música. Propiedad intelectual, derechos de autor y sociedades de gestión.

UNIDAD DIDÁCTICA 3:

- Contextos musicales: El barroco musical en España.
- Música y medios de comunicación: El papel de la música en los mass media. La música en la televisión y la radio. Música y publicidad. La música en los videojuegos.

UNIDAD DIDÁCTICA 4:

- Contextos musicales: La música en el Clasicismo en España.
- Música y cine: lenguaje cinematográfico. La música en el cine desde el cine mudo a nuestros días. Principales compositores.

UNIDAD DIDÁCTICA 5:

- Contextos musicales: La música en el Romanticismo en España. La Zarzuela.
- La música popular urbana. El jazz: orígenes, historia, estilos y principales compositores. El rock y el pop: orígenes, historia, estilos y principales compositores.

UNIDAD DIDÁCTICA 6:

- Contextos musicales: La música en el siglo XX en España.
- El flamenco: historia, estilos, instrumentación, cronología y artistas destacados.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS EN 4º DE ESO.

De las sesiones establecidas por la normativa vigente, se dedicará una sesión a la presentación e introducción de la asignatura a principios de curso y otra a la evaluación inicial. Por último, reservaremos dos sesiones para la realización de ajustes en la distribución temporal, y para la posible asistencia a actividades complementarias y extraescolares. Por último, debemos hacer referencia a que la secuenciación final por trimestres dependerá del calendario escolar exacto del curso en cuestión y, por tanto, se concretará cada año en la programación de aula.

Trimestres	Unidades	Otros
Primer	1 y 2	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación inicial• Presentación de la asignatura• Ajustes en la temporización
Segundo	3 y 4	<ul style="list-style-type: none">• Actividad extraescolar o complementaria• Ajustes en la temporización
Tercer	5 y 6	<ul style="list-style-type: none">• Actividad extraescolar o complementaria• Ajustes en la temporización

8.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE PARA EL PRIMER CICLO de E.S.O.

Criterios de evaluación	Competencias Clave	Estándares de aprendizaje
Bloque 1: Interpretación y creación		
1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	CEC, CCL, CMCT.	1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado. 1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	CCL, CMCT, CEC.	2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	CSC, CCL, CMCT, CEC.	3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. 3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.
4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.	CAA, CCL, CD, SIEP.	4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.
5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.	CCL, CMCT, CD, CEC.	5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.
6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	SIEP, CSC, CEC.	6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. 6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz. 6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. 6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel. 6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.	SIEP, CMCT, CAA, CSC.	7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas. 7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	SIEP, CEC.	8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel. 8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros. 8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo. 8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	CD, CAA, CEC.	9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. 9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.
Bloque 2: Escucha		
1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	CCL, CEC.	1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces. 1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales. 1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.
2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	CCL, CD, CAA, CEC.	2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.
3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	CCL, CSC, CEC.	3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.
4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	CD, CSC, CEC.	4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. 4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

<p>5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CEC.</p>	<p>5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas. 5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical. 5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p>
<p>6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.</p>	<p>CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música. 6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.</p>
<p>Bloque 3: Contextos musicales y culturales</p>		
<p>1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.</p>	<p>CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas. 1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza. 1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p>
<p>2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</p>	<p>CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva. 2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p>
<p>3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.</p>	<p>CMCT, CAA, CEC.</p>	<p>3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p>
<p>4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.</p>	<p>CSC, CEC.</p>	<p>4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales. 4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.</p>
<p>5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</p>	<p>CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>5.1. Valora la importancia del patrimonio español. 5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.</p>
<p>6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».</p>	<p>CCL, CSC, SIEP, CEC.</p>	<p>6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. 6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p>

7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.	7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones. 7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
Bloque 4: Música y Tecnologías		
1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	CD, CAA, SIEP.	1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical. 1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	CD, CAA, SIEP, CEC.	2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

8.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE PARA 4º de E.S.O.

Crterios de evaluacón	Competencias Clave	Estándares de aprendizaje
Bloque 1: Interpretación y creaci3n		
1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audici3n u observaci3n de grabaciones de audio y video o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráfcicos.	CD, CAA, SIEP, CEC.	1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretaci3n, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades. 1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretaci3n.
2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebraci3n de actividades musicales en el centro: planificaci3n, ensayo, interpretaci3n, difusi3n, etc.	CSC, CAA, SIEP, CEC.	2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.
3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.	CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.	3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música. 3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creaci3n musical.
4. Analizar los procesos básicos de creaci3n, edici3n y difusi3n musical considerando la intervenci3n de distintos profesionales.	CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.	4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisi3n, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.
Bloque 2: Escucha		
1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audici3n y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.	CCL, CD, CAA, CEC.	1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales. 1.2. Lee partituras como apoyo a la audici3n.
2. Exponer de forma crítica la opini3n personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relaci3n con la informaci3n obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.	CCL, CSC, SIEP, CEC.	2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboraci3n de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.
3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.	CCL, CSC, CAA, SIEP.	3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.
4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por	CSC, SIEP, CEC.	4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada. 4.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo. 4.3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así

<p>ampliar sus preferencias.</p> <p>5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.</p> <p>6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.</p>	<p>CCL, CSC, CEC.</p> <p>CCL, CSC, CEC.</p>	<p>como por los gustos musicales de otras personas.</p> <p>5.1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.</p> <p>6.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.</p>
Bloque 3: Contextos musicales y culturales		
<p>1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.</p> <p>2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.</p> <p>3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.</p> <p>4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.</p>	<p>CAA, CSC, CEC.</p> <p>CCL, CSC, CEC.</p> <p>CCL, CSC, CEC.</p> <p>CSC, CAA, CEC.</p>	<p>1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.</p> <p>1.2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.</p> <p>2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.</p> <p>2.2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.</p> <p>3.1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.</p> <p>4.1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.</p> <p>4.2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.</p>
Bloque 4: Música y Tecnologías		
<p>1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.</p> <p>2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.</p> <p>3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.</p>	<p>CD, CEC.</p> <p>CMCT, CD, CAA.</p> <p>CD, CAA, SIEP.</p>	<p>1.1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.</p> <p>1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.</p> <p>2.1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.</p> <p>3.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.</p>

<p>4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.</p> <p>5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.</p>	<p>CD, CSC, CEC.</p> <p>CMCT, CD.</p>	<p>3.2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.</p> <p>4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.</p> <p>5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.</p> <p>5.2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>5.3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.</p> <p>5.4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.</p>
--	---------------------------------------	---

9 ESPECIFICACIONES PARA LAS MATERIAS BILINGÜES

9.1 Consideraciones generales sobre la evaluación en el área

La materia de Música es bilingüe en los cursos 1º y 2º de E.S.O. Al ser el IES Cavaleri un centro bilingüe en todas sus líneas, todos los grupos de 1º y 2º de E.S.O. son bilingües y, por lo tanto, se les impartirán clases en inglés al menos en la tercera parte del tiempo lectivo.

La enseñanza bilingüe es hoy día un enfoque innovador que va más allá de la mera enseñanza de una lengua y, por tanto, implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos como veremos más adelante. El énfasis ya no está en la lengua extranjera en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. Las clases de idiomas en las que los alumnos tengan que practicar estructuras, sonidos y aplicar reglas gramaticales tienen poco o nada de espontáneas ni ofrecen un contexto natural. El enfoque AICLE proporciona la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula ya que las clases de las Áreas No Lingüísticas, se convierten en una oportunidad de experimentar, utilizar y emplear habilidades comunicativas en el marco escolar. Los objetivos generales que se pretenden conseguir con la implantación de la enseñanza bilingüe en nuestros centros educativos son:

En lengua: mejora de la competencia lingüística y plurilingüe a través de la re-flexión sobre el funcionamiento de las lenguas, es decir, se potenciarán las capacidades metalingüísticas. Se pretende que el alumnado actúe como hablante, autor, oyente y lector de varias lenguas. •

En cultura: contacto con otras culturas y realidades para despertar su interés, curiosidad o motivación, y enriquecer a su vez su competencia pluricultural. De tal forma que el alumnado esté preparado para aceptar las diferencias, establecer relaciones constructivas con los demás y resolver de manera no violenta los conflictos.

En conocimiento: aumento de las capacidades generales de aprendizaje a través de la enseñanza y aprendizaje de idiomas. Se ha constatado que, general-mente, las personas bilingües presentan una flexibilidad cognitiva superior a las unilingües. Jim Cummins, a principios de los años 80, presentó la siguiente teoría: “las dos o más lenguas usadas por un individuo, aunque difieran aparentemente en la superficie, funcionan a través del mismo sistema cognitivo central”. Es decir, sólo hay una competencia lingüística aunque tenga varias manifestaciones en la práctica.

9.2 Objetivos

- 1.- Potenciar el desarrollo de competencias a través de propuestas, proyectos, experiencias, medidas innovadoras y programaciones en lenguas extranjeras en el Centro de forma integrada.
- 2.- Potenciar los aprendizajes de las lenguas extranjeras en el Centro motivando altamente al alumnado y con metodología CLIL.
- 3.- Favorecer el trabajo en equipo y la coordinación y formación de los profesionales de la misma especialidad posibilitando una coordinación vertical en el Centro.
- 4.- Desarrollar la competencia comunicativa del alumno y de las competencias intrapersonales, interpersonales e interculturales que le ayuden a evolucionar como individuo autónomo capaz de desenvolverse con éxito en una sociedad pluricultural.
- 5.- Potenciar la comprensión y expresión oral y escrita en lenguas extranjeras a través del proyecto de innovación del propio centro y el desarrollo de sus propuestas: la creación de grupos de teatro en inglés, conversación, cine, canciones, plan lector, revista plurilingüe...).
- 6.- Favorecer la innovación en el aprendizaje de las lenguas extranjeras a través de la utilización de nuevas metodologías y recursos didácticos.
- 7.- Fomentar el espíritu emprendedor de toda la Comunidad Educativa.
- 8.- Propiciar la apertura de centro a las familias, profesorado nativo y voluntariado con el fin de que participen diferentes sectores de la Comunidad Educativa; además, propiciar la relación con otros centros de primaria con intercambio de experiencias y actividades conjuntas.
- 10.- Rentabilizar al máximo los recursos humanos del centro para el desarrollo del programa.
- 11.- Desarrollar estrategias para atender a la diversidad en el desarrollo del proyecto.

9.3 Contenidos de la materia bilingüe de Música

Los contenidos de la materia de Música bilingüe son los mismos que se imparten en la materia de Música general, por lo que no es necesario hacer ninguna especificación sobre ellos.

Además del libro de la asignatura se proporcionará al alumnado materiales en lengua inglesa extraídos del siguiente manual on-line:

<https://tinyurl.com/musicabilingue>

9.4 Metodología de la materia bilingüe

En el Área de Música usamos el enfoque AICLE. AICLE / CLIL (Content and Language Integrated Learning) es el Aprendizaje Integrado de Contenidos en Lengua Extranjera y hace referencia a las situaciones en las que las materias o parte de las materias se enseñan a través de una lengua extranjera con un objetivo doble: el aprendizaje de contenidos de determinadas materias curriculares y el aprendizaje simultáneo de una lengua extranjera. La enseñanza AICLE se imparte como oferta escolar ordinaria en Educación Primaria y Secundaria en la gran mayoría de los países europeos siendo las lenguas más comunes inglés, francés y alemán (por este orden de implantación). El enfoque AICLE se caracteriza por lo siguiente:

- Trabajo flexible por tareas o proyectos.
- Aprendizaje significativo, centrado en el alumnado e integrador de L2 como vehículo de otras áreas o módulos profesionales.
- Clases contextualizadas en torno a un tema que crea sinergias entre distintos departamentos.
- Trabajo colaborador y cooperativo de grupos de profesores y profesoras.
- Utilización de múltiples recursos, especialmente las TICs.
- Los conceptos que unen a varias disciplinas o asignaturas constituyen ideas eje, núcleos de integración, elementos vertebradores y organizadores de las nuevas unidades didácticas.
- El AICLE potencia el trabajo en equipo del profesorado, contribuyendo a compartir y poner en común métodos y actividades.
- Tener en cuenta que la enseñanza de una materia en lengua extranjera no implica el mismo esfuerzo por parte del aprendiz que el mismo proceso en lengua materna. De ahí la necesidad de utilizar diferentes herramientas a la hora de plantear la situación de aprendizaje e incluir múltiples situaciones en las que los contenidos se repitan para afianzar su aprendizaje.

Para elaborar material con enfoque AICLE es importante tener en cuenta una serie de aspectos pedagógicos:

- Incluir actividades de calentamiento inicial con la idea de despertar interés y establecer un puente entre los nuevos contenidos y los ya adquiridos.

- Uso de imágenes que contextualicen en todo momento los contenidos de la unidad.
- Seguir el orden de pre-tarea – tarea - post-tarea para explotar un concepto.
- El orden ideal para el desarrollo de las destrezas es: oír – leer – hablar – escribir.
- Variar las actividades de vocabulario que han de ser siempre contextualizadas y previas a las actividades en las que es preciso conocer dicho léxico.
- Evitar la traducción así como las referencias a la gramática de la L2.
- Diseñar actividades orales motivadoras.
- Incluir actividades de interacción oral.
- Ofrecer ayudas lingüísticas para desarrollar las actividades de producción oral y escrita.
- Equilibrar el número de actividades correspondientes a las 5 destrezas.
- Variar en la medida de lo posible los modelos discursivos.
- Incluir un proyecto final.
- Incluir una actividad final de auto-evaluación.

9.5 Evaluación de la materia bilingüe

Tal y como figura en la orden de 28 de junio de 2011 (BOJA núm. 135 de 12/07/2011) en su artículo 8.1, los criterios de evaluación que se aplicarán serán los establecidos con carácter general para las correspondientes enseñanzas.

En cuanto a la evaluación de las áreas no lingüísticas, al igual que en la evaluación de los MPNLs, primarán los contenidos propios del área o módulo profesional sobre las producciones lingüísticas, de ahí que las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en L2 sean tenidas en cuenta en la evaluación del área o módulo profesional no lingüística, en todo caso, para mejorar los resultados de la evaluación de dicho alumnado. Tanto en el caso de las áreas lingüísticas como no lingüísticas o módulos profesionales no lingüísticos, se prestará especial atención al desarrollo de las competencias comunicativas del alumnado y a su avance en la producción de estrategias compensatorias de comunicación. Se evaluará, asimismo, el desarrollo de otras habilidades de tipo cognitivo que hayan incrementado su interés por otras lenguas y culturas.

En el ámbito lingüístico, además de las competencias anteriores, habremos de valorar otros aspectos fundamentales de la lengua tales como la pronunciación y el respeto del código morfosintáctico que han de mejorarse en la medida en la que contribuyen a la comprensión y a la coherencia de los enunciados orales y escritos producidos por los alumnos.

10 EVALUACIÓN

10.1 Consideraciones generales sobre la evaluación en el área

La evaluación es un elemento destacado en la práctica educativa: Proporciona información sobre los conocimientos previos de los discentes y sus procesos de aprendizaje; permite a los profesores y profesoras conocer el grado en que los alumnos y alumnas van adquiriendo aprendizajes significativos y funcionales; facilita un seguimiento personalizado del alumnado y ayuda a adecuar los procesos educativos a la situación y el ritmo de cada discente o grupo concreto; tiene la función de revisar, adaptar y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Toda esta información debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica.

Siendo la evaluación uno de los elementos del currículo, se convierte en el eje vertebrador de todo el proceso, puesto que a través de ella se valorarán los demás elementos (objetivos, contenidos, metodología...), sirviendo a la vez esa evaluación como motor corrector del proceso de enseñanza-aprendizaje, al evaluar la programación docente, los procesos de enseñanza y la intervención del profesor o la profesora como organizador de estos procesos y el desarrollo real del currículo en el aula, pero también la información que proporciona la evaluación sirve evaluar el proyecto curricular emprendido y modificarlo en caso necesario. En definitiva, la evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.

Como queda recogido en el actual Currículo Oficial, la evaluación debe entenderse como un fenómeno complejo en la que se caracteriza por ser individualizada, personalizada, continua, integrada y global. La evaluación es individualizada ya que contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno o alumna, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje, sobre su madurez y desarrollo alcanzados... En la evaluación del proceso de aprendizaje se considerarán las características propias del alumnado y de su contexto sociocultural. El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración a la persona contemplándola en su conjunto. Responde a la intención de que el discente tome conciencia de sí.

La evaluación forma parte del proceso mismo de enseñanza y aprendizaje, está integrada en él y le dota de sentido, por ello la evaluación continua responde a la necesidad de evaluar no sólo unos resultados, sino todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación es integradora al referirse no sólo a un ámbito de conocimientos, sino a todas las materias y a los objetivos generales y competencias clave, puesto que desde todas ellas debe contribuirse a la consecución de dichos fines. La dimensión global hace referencia al conjunto de la totalidad de los contenidos — conceptos, procedimientos y actitudes— y no sólo a los contenidos conceptuales.

10.2 Criterios de calificación de la materias en la ESO

Están recogidos en el apartado 8 de esta programación, con especificación de los criterios para el primer ciclo de la ESO y de los aplicables al 4º curso de la ESO.

10.3 Procedimientos de recuperación de la materia pendiente en la ESO

Alumnos de 2º de ESO con la Música de 1º pendiente:

Con aprobar la Música del 2º curso de ESO, automáticamente aprueban también la de 1º.

Alumnos de 3º de ESO con la Música de 1º o de 2º pendiente:

Tendrán que entregar un trabajo sobre uno de los siguientes temas:

- Los palos del Flamenco
- Instrumentos musicales propios del Flamenco
- La música Barroca
- La música Renacentista
- La música del siglo XX
- La música pop: orígenes y evolución hasta nuestros días

Los trabajos tendrán una extensión mínima de 10 folios, estarán escritos de forma correcta desde los puntos de vista ortográfico y gramatical, y no se permite que se hagan a ordenador. Deben ser entregados al Jefe del Departamento de Música antes del final de la 2ª evaluación.

10.4 Evaluación de la práctica docente

La evaluación de la práctica docente es un indicador muy interesante que nos permite conocer el estado de salud de nuestra práctica profesional. Todo un cúmulo de motivos la hace imprescindible:

- Como garantía de calidad del quehacer educativo
- Como elemento decisivo en el proceso de revisión interna de los centros
- Como proceso facilitador de la rendición de cuentas a la sociedad, a la comunidad educativa, al equipo directivo, etc.
- Como incentivo profesional de los docentes
- Como estrategia de legitimación del propio sistema educativo

En conclusión, la evaluación de la práctica docente se pone al servicio de la mejora de la calidad del sistema educativo y nos permite conocer y actuar en consecuencia sobre los cambios e innovaciones que precisa nuestro centro. Por no hablar de los beneficios que para el docente implica hacerse una autoevaluación de su práctica docente, o que sus alumnos evalúen su práctica docente. Va a aportar sin duda puntos de reflexión y mejora que el docente debe tener en consideración no sólo por una mejora en la calidad de la enseñanza del centro, de la recibida por sus alumnos, sino también por el propio bienestar a nivel personal que le puede generar el aprender a realizar las cosas mejor, a corregir esos pequeños errores que su función docente pueda presentar y aquellas consideraciones que a nivel individual se le puedan pasar por alto pero que necesitamos otras veces que agentes externos nos los hagan ver.

Los instrumentos que se utilizarán para la evaluación de la práctica docente serán:

- Cuestionario de autoevaluación
- Entrevistas a estudiantes
- Observación directa en la clase del grado de satisfacción de los estudiantes con nuestra labor didáctica

Se detalla a continuación el contenido del cuestionario de autoevaluación docente:

I. PLANIFICACIÓN

		1	2	3	4
1	Realizo las adaptaciones curriculares en base a la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el PCC y, en su caso, la programación del departamento.				
2	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.				
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada alumno o alumna.				
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses del alumnado.				
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto de los docentes del equipo educativo.				

Observaciones y propuestas de mejora

--

II. REALIZACIÓN

		1	2	3
Motivación inicial del alumnado				
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.			
2	Planteo situaciones introductorias previas al contenido que se va a tratar.			

Motivación a lo largo de todo el proceso

3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.			
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.			
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.			
6	Creo agrupaciones para fomentar la colaboración entre el alumnado para fomentar la integración.			

Presentación de los contenidos

7	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos del alumnado.			
8	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión progresiva dentro de cada clase.			
9	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.			

Actividades en el aula

10	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.			
----	--	--	--	--

11	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.			
12	Fomento las creación de actividades fuera del aula (auditorios, conciertos, actuaciones, festivales, concursos, audiciones...)			

Recursos y organización del aula

		1	2	3
13	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición e introducción y el resto del mismo para las actividades).			
14	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado para fomentar la integración.			
15	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado.			

Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas del alumnado

16	Compruebo que el alumnado haya comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen y ejecuten el proceso y la acción, etc.			
17	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos por igual.			

Clima de aula

18	Las relaciones que establezco con el alumnado dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.			
19	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.			
20	Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones.			

Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje

21	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
22	Proporciono información al alumnado sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.				
23	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.				
24	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.				
Atención a la diversidad		1	2	3	4
25	Tengo en cuenta el nivel de habilidades del alumnado y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje				
26	Busco estrategias y herramientas para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.				
27	Mejoro mi formación para la mejora de mi práctica docente para fomentar la integración entre el alumnado y la atención a la diversidad.				
28	Muestro una actitud positiva, abierta y colaborativa ante el cambio para la mejora de mi práctica docente.				
29	Identifico las capacidades del alumnado antes que sus dificultades				
30	Identifico las dificultades del alumnado antes que sus capacidades				
31	Trabajo conjuntamente con el resto del equipo educativo y del orientador ajeno al Conservatorio para la integración				
32	Colaboro y propongo propuestas de mejora en relación a los aspectos organizativos del centro para mejorar la atención a la diversidad				

Observaciones y propuestas de mejora

--

III. EVALUACIÓN

		1	2	3	4
1	Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación del departamento.				
2	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
3	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.				
5	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre el alumnado.				
6	Habitualmente, corrijo y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
7	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad del alumnado.				
8	Utilizo diferentes canales y herramientas para informar a los familiares, profesorado y alumnado (sesiones de evaluación, informes, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.				

Observaciones y propuestas de mejora

--

RESUMEN DEL TEST DE LA AUTOEVALUACIÓN

RESUMEN Y VALORACIÓN	Valoración Personal
Planificación.	
Motivación inicial del alumnado.	
Motivación a lo largo de todo el proceso.	
Presentación de los contenidos.	
Actividades en el aula.	

Recursos y organización del aula.	
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas del alumnado.	
Clima del aula.	
Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje.	
Atención a la diversidad.	
Evaluación.	

11 PROGRAMACIÓN DE ÁMBITOS DE PMAR, PLANES DE REFUERZO, MATERIAS DE LIBRE DISPOSICIÓN, MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

- Nuestro departamento no tiene programación específica para ámbitos del PMAR
- Tampoco tenemos planes de refuerzo específicos para el área de Música
- En este curso 2019 – 2020 no impartimos clases de ninguna materia de libre disposición
- Tampoco tenemos materias de libre configuración

12 PROYECTOS MUSICALES DEL DEPARTAMENTO

12.1 Proyecto Batukavaleri

Por séptimo año consecutivo se ha puesto en marcha el grupo de percusión afro-brasileña “Batukavaleri”, que se centra en la percusión como alternativa de ocio para los adolescentes y como medio de participación en actividades benéficas o de tipo social. El curso pasado el grupo actuó en 12 ocasiones, entre talleres de percusión en otros centros, cabalgatas, competiciones deportivas, actos sociales, actos benéficos o participaciones en jornadas educativas. La página web de este proyecto es www.batukavaleri.com. En este curso no parece que se vaya a poder continuar con el proyecto, ya que no hay actuaciones en perspectiva y tampoco disponemos de espacios en los que realizar los ensayos con las debidas garantías sanitarias.

12.2 Proyecto Flamenkavaleri

En su quinto año de implantación, el taller de percusión flamenca “Flamenkavaleri” ya no cuenta con la facilidad de que dentro de la asignatura de proyecto integrado de 3º de ESO teníamos una hora semanal que se aprovechaba para la creación y ensayo de nuevas composiciones para nuestro taller. El curso pasado se actuó en 3 recitales, unas jornadas educativas mundiales y otras jornadas educativas sobre el flamenco, en este caso destinadas al profesorado del área de música de primaria y secundaria. Durante el presente curso no se prevé que se vayan a organizar recitales en los que el taller pueda actuar, por lo que queda en suspenso hasta la mejora de la situación sanitaria.

ANEXO I: ESPECIFICACIONES PARA COVID-19

- Metodología adaptada a la educación on-line.

Para la nueva situación provocada por la pandemia de la COVID-19 el Departamento ha organizado el curso a través de la plataforma MOODLE. Se fomentarán las clases on-line a través de esta plataforma de manera que el alumnado pueda tener en casa a plena disposición la mayor cantidad posible de contenidos del curso y pueda realizar cuestionarios así como visualizar vídeos y entregar todas las actividades de forma no presencial.

Opción 1: Clases completamente presenciales

- Todos los grupos de 1º y 2º de ESO acudirán diariamente a las clases presenciales.
- Se usa la plataforma Moodle exclusivamente para proponer tareas y actividades complementarias a los temas tratados en clase.

Opción 2: Semipresencialidad (semanas alternas)

- El alumnado de 4º de ESO asistirá en semanas alternas a clase, permaneciendo en sus domicilios las semanas no presenciales.
- SEMANA 1 (EN CASA)
 - Cada semana en casa, el alumnado deberá estudiar las lecciones del curso on-line de flauta rociera que el profesor programe y suba a la plataforma Moodle.
 - El alumnado podrá ser requerido para que mande, vía Internet, las actividades que el profesor programe para su corrección a distancia.
- SEMANA 2 (EN CLASE)
 - Clase 1: Explicación de la “lección 1” por parte del profesor y resolución de dudas.
 - Clase 2: Explicación de lecciones no relacionadas con el curso on-line de flauta rociera.
 - Clase 3: Explicación de lecciones no relacionadas con el curso on-line de flauta rociera y preparación para los contenidos on-line de la semana que entra.

Opción 3: Educación completamente a distancia

- El alumnado deberá realizar una lección por semana. El alumno/a deberá leer los apuntes de cada lección, visualizar los vídeos y realizar las tareas en casa durante el período de no asistencia al centro.
- El profesor determinará tantas sesiones de videoconferencias o emisiones en directo de Youtube como sean necesarias para la explicación personalizada de las cuestiones estudiadas y la resolución de dudas.

- Todas las tareas, así como los exámenes, serán on line a través de la plataforma Moodle.

Instrumentos de evaluación COVID 19

Evaluación semipresencial:

• Observación sistemática: del comportamiento e intereses tanto del grupo como del alumno evaluado. Se registrará la asistencia, participación y el estilo y ritmo de trabajo del alumnado en clase. Será importante tanto la participación presencial como la realización de las lecciones de la plataforma Moodle en casa y el tiempo dedicado a ello.

• Pruebas orales y escritas:

- Evaluación de ideas previas: Se realizará de forma escrita u oral al inicio del curso y de cada unidad didáctica a través de definiciones de términos, preguntas abiertas, comentarios de frases breves, debates, comentarios de imágenes, brainstorming, etc. Esta parte podrá realizarse presencialmente al inicio del curso.
- Realización de actividades on-line: Principalmente webquest y cazas del tesoro.
- Pruebas orales: Exposición oral de actividades de clase y del Trabajo final de evaluación. En caso de semipresencialidad se podrán presentar los trabajos personalmente en clase.
- Exámenes escritos: Podría realizarse uno o más exámenes por trimestre, lo que se puede hacer tanto personalmente en clase como on line a través de la plataforma Moodle.

Evaluación en caso de enseñanza a distancia:

• Observación sistemática: Se tendrá en cuenta la asistencia a las videoconferencias y la participación en ellas, así como la realización de las lecciones y el tiempo dedicado a ello.

• Pruebas orales y escritas:

- Evaluación de ideas previas: Se realizará de forma escrita u oral al inicio del curso y de cada unidad didáctica a través de definiciones de términos, preguntas abiertas, comentarios de frases breves, debates, comentarios de imágenes, brainstorming, etc. Se haría un examen tipo test con cuestiones que permitan identificar el punto de partida de cada alumno en cuanto a los conocimientos previos relativos a la materia así como su capacidad de comprensión y análisis de textos (on line).
- Realización de actividades on-line: Principalmente webquest y cazas del tesoro.
- Pruebas orales: Exposición oral de actividades de clase y del Trabajo final de evaluación. Todo ello a través de la plataforma de teleformación.
- Exámenes escritos: Podría realizarse uno o más exámenes por trimestre, on line a través de la plataforma Moodle.

Criterios y estándares d evaluación COVID 19

Los criterios de evaluación así como sus estándares asociados serán exactamente aquellos que recoge la norma y no se verán afectados en ninguno de los supuestos de educación semipresencial o a distancia. Por lo que no resulta necesario añadir más especificaciones a este respecto.

Mairena del Aljarafe, a 1 de noviembre de 2019

El Jefe de Departamento

Fdo. Antonio Temprano Sánchez